

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR – LA GUAJIRA

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –
RTADF- MEDIANTE RGE No 0751 del 05 de 2024.

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1097207

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4633 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Resguardo Indígena de Cerrodeo, perteneciente al pueblo Wayuú, conforme a lo establecido en la resolución **0751 del 05 de diciembre de 2024**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	Guajira
Municipio(s)	Barrancas
Corregimiento(s)	
Veredas(s)	Pozo Hondo
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	1.334 Ha + 7108 m².
Tipología(s) del Territorio (artículo 141 del Decreto - Ley 4633 de 2011)	Tipología 1: Resguardo indígena constituido Tipología 7: Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos.
Número de polígonos	2

Polígono No. 1 – Resguardo indígena Cerrodeo (Globo 1)

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	210-40929
Área(s) registral(s)	1.251 Ha + 4.464 m²
Número Predial	44-078-00-01-00-00-0008-0248-0-00- 00-0000
Área Catastral	1523 Ha + 6.573 m²
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts ²	1284 Ha + 3827 m².
Tipología(s) del Territorio	Tipología 1 – Los resguardos indígenas constituidos o ampliados

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información:
Publica
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO GLOBO 1:

CUADRO DE COORDENADAS GLOBO 1					
PUNTO	LONGITUD (W)	LATITUD (N)	ESTE	NORTE	MÉTODO DE OBTENCIÓN
2	72° 49' 26,463" W	11° 0' 3,143" N	5019217	2773645	Puntos tomados en recorrido del territorio
3	72° 49' 32,668" W	11° 0' 9,871" N	5019029	2773851	Puntos tomados en recorrido del territorio
4	72° 49' 36,469" W	11° 0' 14,316" N	5018914	2773987	Puntos tomados en recorrido del territorio
5	72° 49' 37,891" W	11° 0' 16,897" N	5018870	2774067	Puntos tomados en recorrido del territorio
6	72° 49' 40,207" W	11° 0' 18,778" N	5018800	2774124	Puntos tomados en recorrido del territorio
7	72° 49' 45,030" W	11° 0' 25,408" N	5018654	2774328	Puntos tomados en recorrido del territorio
8	72° 49' 47,865" W	11° 0' 28,659" N	5018568	2774428	Puntos tomados en recorrido del territorio
11	72° 49' 49,929" W	11° 0' 31,979" N	5018505	2774529	Puntos tomados en recorrido del territorio
12	72° 49' 52,270" W	11° 0' 38,070" N	5018434	2774716	Puntos tomados en recorrido del territorio
13	72° 49' 52,281" W	11° 0' 43,349" N	5018433	2774878	Puntos tomados en recorrido del territorio
23	72° 49' 24,622" W	11° 0' 1,785" N	5019273	2773603	Puntos tomados en recorrido del territorio
24	72° 51' 37,067" W	11° 0' 40,872" N	5015255	2774801	Puntos tomados en recorrido del territorio
25	72° 51' 32,333" W	11° 0' 45,103" N	5015399	2774931	Puntos tomados en recorrido del territorio
26	72° 51' 23,305" W	11° 0' 45,648" N	5015672	2774948	Puntos tomados en recorrido del territorio
27	72° 51' 15,988" W	11° 0' 45,190" N	5015894	2774934	Puntos tomados en recorrido del territorio

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

28	72° 51' 9,206" W	11° 0' 46,243" N	5016100	2774966	Puntos tomados en recorrido del territorio
29	72° 51' 6,198" W	11° 0' 47,828" N	5016191	2775015	Puntos tomados en recorrido del territorio
30	72° 51' 2,791" W	11° 0' 51,387" N	5016295	2775124	Puntos tomados en recorrido del territorio
31	72° 50' 56,754" W	11° 0' 55,634" N	5016478	2775255	Puntos tomados en recorrido del territorio
32	72° 50' 52,654" W	11° 0' 55,586" N	5016602	2775253	Puntos tomados en recorrido del territorio
33	72° 50' 48,731" W	11° 0' 59,870" N	5016721	2775385	Puntos tomados en recorrido del territorio
34	72° 50' 41,342" W	11° 1' 4,772" N	5016945	2775535	Puntos tomados en recorrido del territorio
35	72° 50' 39,765" W	11° 1' 4,809" N	5016993	2775537	Puntos tomados en recorrido del territorio
36	72° 50' 37,120" W	11° 1' 5,386" N	5017073	2775554	Puntos tomados en recorrido del territorio
37	72° 50' 30,368" W	11° 1' 9,274" N	5017278	2775674	Puntos tomados en recorrido del territorio
38	72° 50' 21,473" W	11° 1' 13,286" N	5017547	2775797	Puntos tomados en recorrido del territorio
39	72° 50' 18,830" W	11° 1' 14,836" N	5017628	2775845	Puntos tomados en recorrido del territorio
40	72° 50' 10,235" W	11° 1' 13,972" N	5017888	2775818	Puntos tomados en recorrido del territorio
41	72° 50' 6,063" W	11° 1' 14,964" N	5018015	2775849	Puntos tomados en recorrido del territorio
42	72° 50' 6,170" W	11° 1' 13,153" N	5018012	2775793	Puntos tomados en recorrido del territorio
43	72° 50' 4,558" W	11° 1' 12,208" N	5018061	2775764	Puntos tomados en recorrido del territorio
44	72° 50' 3,470" W	11° 1' 10,338" N	5018094	2775707	Puntos tomados en recorrido del territorio

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

45	72° 49' 59,252" W	11° 1' 7,844" N	5018222	2775630	Puntos tomados en recorrido del territorio
46	72° 49' 56,095" W	11° 1' 0,304" N	5018317	2775399	Puntos tomados en recorrido del territorio
47	72° 49' 50,819" W	11° 0' 52,476" N	5018478	2775159	Puntos tomados en recorrido del territorio
48	72° 49' 52,415" W	11° 0' 47,316" N	5018429	2775000	Puntos tomados en recorrido del territorio
49	72° 51' 36,748" W	11° 0' 37,132" N	5015265	2774686	Puntos tomados en recorrido del territorio
50	72° 51' 38,752" W	11° 0' 33,734" N	5015204	2774582	Puntos tomados en recorrido del territorio
51	72° 51' 39,778" W	11° 0' 32,907" N	5015173	2774556	Puntos tomados en recorrido del territorio
52	72° 51' 42,672" W	11° 0' 22,392" N	5015085	2774233	Puntos tomados en recorrido del territorio
53	72° 51' 45,089" W	11° 0' 11,162" N	5015012	2773889	Puntos tomados en recorrido del territorio
54	72° 51' 43,608" W	10° 59' 59,265" N	5015057	2773523	Puntos tomados en recorrido del territorio
55	72° 51' 46,381" W	10° 59' 55,254" N	5014973	2773400	Puntos tomados en recorrido del territorio
56	72° 51' 49,311" W	10° 59' 48,732" N	5014884	2773200	Puntos tomados en recorrido del territorio
57	72° 51' 55,195" W	10° 59' 43,549" N	5014706	2773041	Puntos tomados en recorrido del territorio
58	72° 51' 56,774" W	10° 59' 42,098" N	5014658	2772996	Puntos tomados en recorrido del territorio
59	72° 51' 54,337" W	10° 59' 36,845" N	5014732	2772835	Puntos tomados en recorrido del territorio
60	72° 51' 45,843" W	10° 59' 27,287" N	5014990	2772541	Puntos tomados en recorrido del territorio
61	72° 51' 38,716" W	10° 59' 15,832" N	5015206	2772190	Puntos tomados en recorrido del territorio

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

62	72° 51' 31,018" W	10° 59' 5,552" N	5015440	2771874	Puntos tomados en recorrido del territorio
63	72° 51' 20,073" W	10° 59' 7,330" N	5015772	2771929	Puntos tomados en recorrido del territorio
64	72° 51' 21,851" W	10° 59' 1,476" N	5015718	2771749	Puntos tomados en recorrido del territorio
65	72° 51' 6,778" W	10° 58' 37,000" N	5016176	2770998	Puntos tomados en recorrido del territorio
66	72° 51' 4,280" W	10° 58' 30,198" N	5016252	2770789	Puntos tomados en recorrido del territorio
67	72° 51' 4,213" W	10° 58' 22,929" N	5016254	2770566	Puntos tomados en recorrido del territorio
68	72° 50' 19,361" W	10° 58' 57,375" N	5017614	2771624	Puntos tomados en recorrido del territorio
69	72° 50' 10,975" W	10° 59' 20,536" N	5017868	2772336	Puntos tomados en recorrido del territorio
70	72° 49' 59,653" W	10° 59' 51,967" N	5018211	2773301	Puntos tomados en recorrido del territorio
SISTEMA DE REFERENCIA COORDENADAS GEOGRAFICAS: MAGNA SIRGAS					
SISTEMA DE REFERENCIA COORDENADAS PLANAS: MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL					

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO GLOBO 1:

Norte:	Desde el punto No. 24 de coordenadas Norte 2774801 m y Este 5015255 m, en línea quebrada que pasa por los puntos 25, 26, 27, 28, 29, 30 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 31 de coordenadas planas Norte 2775255 m y Este 5016478 m, en una distancia de 1377 metros, colinda con José Agustín Peláez. Continúa desde el punto No. 31 en línea quebrada que pasa por los puntos 32, 33 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 34 de coordenadas planas Norte 2775535 m y Este 5016945 m, en una distancia de 572 metros, colinda con Luis Francisco Solano. Continúa desde el punto No. 34 en línea quebrada que pasa por los puntos 35, 36, 37, 38 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 39 de coordenadas planas Norte 2775845 m y Este 5017628 m, en una distancia de 757 metros, colinda con Pedro Cecilio Epiayú. Continúa desde el punto No. 39 en línea quebrada, que pasa por el punto No. 40 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 41 de coordenadas planas Norte 2775849 m y Norte 5018015 m, en una distancia de 392 metros, colinda con Tito Bolívar. Continúa desde el punto No. 41 en línea quebrada que pasa
---------------	--

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información:
Publica
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	por los puntos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 13 de coordenadas planas Norte 2774878 m y Este 5018433 m, en una distancia de 1155 metros, colinda con Eusebio López.
Oriente:	Desde el punto No. 13 de coordenadas planas Norte 2774878 m y Este 5018433 m, en línea quebrada que pasa por los puntos 12, 11 en dirección sureste hasta llegar al punto No. 8 de coordenadas planas Norte 2774428 m y Este 5018568 m, en una distancia de 482 metros, colinda con Eusebio López. Continúa desde el punto No. 8 en línea quebrada que pasa por los puntos 7, 6, 5, 4, 3, 2 en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 23 de coordenadas planas Norte 2773603 m y Este 5019273 m, en una distancia de 1091 metros, colinda con el territorio caracterizado Globo 1. Continúa desde el punto No. 23 en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 70 de coordenadas planas Norte 2773301 m y Este 5018211 m, en una distancia de 1254 metros, colinda con Caserío Pozo Hondo. Continúa desde el punto No. 70 en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 69 de coordenadas planas Norte 2772336 m y Este 5017868 m, en una distancia de 1028 metros, colinda Sin información. Continúa desde el punto 69 en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 68 de coordenadas planas Norte 2771624 m y Este 5017614 m, en una distancia de 791 metros, colinda con Cooperativa Guayacanal.
Sur:	Desde el punto No. 68 de coordenadas planas Norte 2771624 m y Este 5017614 m, en línea quebrada, en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 67 de coordenadas planas Norte 2770566 m y Este 5016254 m, en una distancia de 1738 metros, colinda con Sin Información. Continúa desde el punto No. 67 en línea quebrada que pasa por el punto No. 66, en dirección noroeste, hasta llegar al punto No. 65 de coordenadas planas Norte 2770998 m y Este 5016176 m, en una distancia de 446 metros, colinda con Algemiro Solano. Continúa desde el punto No. 65 en línea quebrada, en dirección noroeste hasta llegar punto No. 64 de coordenadas planas Norte 2771749 m y Este 5015718 m, en una distancia de 898 metros, colinda con el caserío El Jaguey. Continúa desde el punto No. 64 en línea quebrada que pasa por el punto No. 63 en dirección suroeste hasta llegar al punto No. 62 de coordenadas planas Norte 2771874 m y Este 5015440 m, en una distancia de 800 metros, colinda con el predio catastral 44-078-00-01-00-00-0008-0251-0-00-00-0000. Continúa desde el punto No. 62 en línea quebrada que pasa por los puntos No. 61, 60, 59 en dirección noroeste, hasta llegar al punto No. 58 de coordenadas planas Norte 2772996 m y Este 5014658 m, en una distancia de 1378 metros, colinda con el predio catastral 44-279-00-01-00-00-0003-0084-0-00-00-0000.
Occidente:	Desde el punto No. 58 de coordenadas planas Norte 2772996 m y Este 5014658 m, e línea quebrada que pasa por los puntos 57, 56, 55, 54 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 53 de coordenadas planas Norte 2773889 m y Este 5015012 m, en una distancia de 1041

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

	metros, colinda con Hermanos Epiayú Ipuana. Continúa desde el punto No. 53 en línea quebrada, que pasa por el punto No. 52 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 51 de coordenadas planas Norte 2774556 m y Este 5015173 m, en una distancia de 687 metros, colinda Juan Jesús Amaya Ospina. Continúa desde el punto No. 51 en línea quebrada que pasa por el punto No. 50 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 49 de coordenadas planas Norte 2774686 m y Este 5015265 m, en una distancia de 161 metros, colinda con Víctor Solano. Continúa desde el punto No. 49 en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto No. 24 de coordenadas Norte 2774801 m y Este 5015255 m, en una distancia de 115 metros, colinda con Luis Rafael Solano y camino de por medio.
--	--

Polígono No. 2 – Resguardo indígena Cerrodeco (Globo 2)

Matrícula Inmobiliaria	210-52930
Área registral	40 ha
Número Predial	44-078-00-01-00-00-0018-0549-0-00-00-0000
Área Catastral	60 ha + 2.115 m²
Área Georreferenciada ^{2*} Hectáreas, +mts²	50 ha + 3.280 m²
Tipología del Territorio	Tipología 7 – Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos.

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO Globo 2:

CUADRO DE COORDENADAS GLOBO 2					
PUNTO	LONGITUD (W)	LATITUD (N)	ESTE	NORTE	MÉTODO DE OBTENCIÓN
2	72° 49' 26,463" W	11° 0' 3,143" N	5019217	2773645	Puntos tomados en recorrido del territorio
3	72° 49' 32,668" W	11° 0' 9,871" N	5019029	2773851	Puntos tomados en recorrido del territorio
4	72° 49' 36,469" W	11° 0' 14,316" N	5018914	2773987	Puntos tomados en recorrido del territorio

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información:
Publica
☒
Reservada
☐
Clasificada
☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

5	72° 49' 37,891" W	11° 0' 16,897" N	5018870	2774067	Puntos tomados en recorrido del territorio
6	72° 49' 40,207" W	11° 0' 18,778" N	5018800	2774124	Puntos tomados en recorrido del territorio
7	72° 49' 45,030" W	11° 0' 25,408" N	5018654	2774328	Puntos tomados en recorrido del territorio
8	72° 49' 47,865" W	11° 0' 28,659" N	5018568	2774428	Puntos tomados en recorrido del territorio
10	72° 49' 40,632" W	11° 0' 34,808" N	5018787	2774616	Puntos tomados en recorrido del territorio
15	72° 49' 34,936" W	11° 0' 30,852" N	5018960	2774495	Puntos tomados en recorrido del territorio
16	72° 49' 28,572" W	11° 0' 26,820" N	5019153	2774371	Puntos tomados en recorrido del territorio
17	72° 49' 24,287" W	11° 0' 24,664" N	5019283	2774305	Puntos tomados en recorrido del territorio
18	72° 49' 21,244" W	11° 0' 21,878" N	5019375	2774220	Puntos tomados en recorrido del territorio
19	72° 49' 16,838" W	11° 0' 17,434" N	5019509	2774083	Puntos tomados en recorrido del territorio
20	72° 49' 11,772" W	11° 0' 6,491" N	5019663	2773748	Puntos tomados en recorrido del territorio
21	72° 49' 17,504" W	11° 0' 3,970" N	5019489	2773670	Puntos tomados en recorrido del territorio
22	72° 49' 21,432" W	11° 0' 3,272" N	5019370	2773649	Puntos tomados en recorrido del territorio
23	72° 49' 24,622" W	11° 0' 1,785" N	5019273	2773603	Puntos tomados en recorrido del territorio
SISTEMA DE REFERENCIA COORDENADAS GEOGRAFICAS: MAGNA SIRGAS					
SISTEMA DE REFERENCIA COORDENADAS PLANAS: MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL					

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO GLOBO 1:

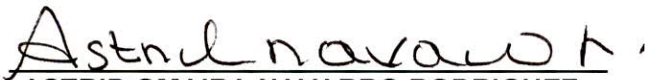
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 9
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Noreste:	Desde el punto No. 10 de coordenadas Norte 2774616 m y Este 5018787 m, en línea quebrada que pasa por los puntos 15, 16, 17, 18 en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 19 de coordenadas planas Norte 2774083 m y Este 5019509 m, en una distancia de 903 metros, colinda con Eusebio López.
Oriente:	Desde el punto No. 19 de coordenadas planas Norte 2774083 m y Este 5019509 m, en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto No. 20 de coordenadas planas Norte 2773748 m y Este 5019663 m, en una distancia de 369 metros, colinda con Rafael Carrillo (camino de por medio)
Sureste:	Desde el punto No. 20 de coordenadas planas Norte 2773748 m y Este 5019663 m, en línea recta, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 21 de coordenadas planas Norte 2773670 m y Este 5019489 m, en una distancia de 190 metros, colinda con Bernardo Bolívar. Continúa desde el punto No. 21 en línea quebrada que pasa por el punto No. 22 en dirección suroeste, hasta llegar al punto No. 23 de coordenadas planas Norte 2773603 m y Este 5019273 m, en una distancia de 228 metros, colinda con Alfonso Carrillo (camino de por medio)
Suroccidente:	Desde el punto No. 23 de coordenadas planas Norte 2773603 m y Este 5019273 m, en línea quebrada que pasa por los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, en dirección noroeste, hasta llegar al punto No. 8 de coordenadas Norte 2774428 m y Este 5018568 m, en una distancia de 1091, colinda con el territorio caracterizado Globo 1.
Noroccidente	Desde el punto No. 8 de coordenadas planas Norte 2774428 m y Este 5018568 m en línea quebrada que pasa por el punto No. 9 en dirección noreste, hasta llegar al punto No. 10 de coordenadas Norte 2774616 m y Este 5018787 m, en una distancia de 291 metros, colinda con Eusebio López.

Dada en la ciudad de Valledupar a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024.



ASTRID OMAIRA NAVARRO RODRIGUEZ
DIRECTORA TERRITORIAL CESAR – LA GUAJIRA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Dulcy Cotes – Abogada – Equipo Étnico. DT Cesar – La Guajira.
Revisó: Diego Armando Gutiérrez Vega- Líder – Equipo Étnico. DT Cesar – La Guajira.